

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A. EFECTUADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE Y NUEVE DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS DIEZ HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA LEOPOLDO CARRERA CALVO, DE LA CIUDADELA LOS OLIVOS, ETAPA 1, SOLAR NUMERO 3 DE LA MANZANA 51, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A. CONTANDO EN LA PRESENTE JUNTA CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) EL SEÑOR RAFAEL DROUET CANDEL, PROPIETARIO DE UN (1.00) ACCIÓN; 2) SEÑOR RAUL ERNST EDWARDS PROPIETARIO DE VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (29999.00) ACCIONES; CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS NOMBRADOS Y LUEGO DE CONSTATAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE POSEEN SE ESTABLECE QUE EN LA PRESENTE JUNTA SE ENCUENTRA REUNIDA EL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE TREINTA MIL (30000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SEGÚN CONVOCATORIA, ACTÚA COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA EL SEÑOR RAFAEL DROUET CANDEL, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RAUL ERNST EDWARDS, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 236 Y 240 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN CONFORME CONSTA EN LA CONVOCATORIA ES:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
3. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

LUEGO DE LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, APROBÁNDOSE POR LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DEBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, RESOLVIÉNDOSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LO SIGUIENTE:

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL CUAL REPORTA:

• UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018	\$ 3.039.91
• 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	\$ 455.99
• UTILIDAD GRAVABLE	\$ 4.083.92
• IMPUESTO A LA RENTA 2018	\$ 896.46

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y ESTADO DEL PATRIMONIO DE

LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, RESOLVIENDO ADEMÁS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES QUE LA UTILIDAD

PRODUCIDA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO SE LO DEJE SIN REPARTIR Y SEA CONTABILIZADO EN LA CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CPA SEÑORA ANGÉLICA JOHANNA ESTUPIÑÁN MORILLO, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA, HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS AL INICIO INDICADOS, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DOCE HORAS TREINTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS ASISTENTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SECRETARIO QUE CERTIFICA, F.J RAFAEL DROUET CANDEL - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F.J RAUL ERNST EDWARDS - GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA; F.J RAFAEL DROUET CANDEL - ACCIONISTA; F.J RAUL ERNST EDWARDS - ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.




RAUL ERNST EDWARDS
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A. EFECTUADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTE Y NUEVE DÍAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS DIEZ HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA LEOPOLDO CARRERA CALVO, DE LA CIUDADELA LOS OLIVOS, ETAPA I, SOLAR NUMERO 3 DE LA MANZANA 51, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDAGLIA S.A. CONTANDO EN LA PRESENTE JUNTA CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: 1) EL SEÑOR RAFAEL DROUET CANDEL, PROPIETARIO DE UN MIL (1.00) ACCIÓN; 2) SEÑOR RAUL ERNST EDWARDS PROPIETARIO DE VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (29999.00) ACCIONES; CON LA ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS NOMBRADOS Y LUEGO DE CONSTATAR EL NÚMERO DE ACCIONES QUE POSEEN SE ESTABLECE QUE EN LA PRESENTE JUNTA SE ENCUENTRA REUNIDA EL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE TREINTA MIL (30000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SEGÚN CONVOCATORIA, ACTÚA COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA EL SEÑOR RAFAEL DROUET CANDEL, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RAUL ERNST EDWARDS, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 236 Y 240 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, Y FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN CONFORME CONSTA EN LA CONVOCATORIA ES:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
5. INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
6. DESIGNACIÓN DE COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

LUEGO DE LA LECTURA DE LA CONVOCATORIA SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA APROBÁNDOSE POR LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, RESOLVIÉNDOSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LO SIGUIENTE:

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA, DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EL CUAL REPORTA:

• UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018	\$ 3,039.91
• 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	\$ 455.99
• UTILIDAD GRAVABLE	\$ 4,083.92
• IMPUESTO A LA RENTA 2018	\$ 898.46

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, Y ESTADO DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, RESOLVIENDO ADEMÁS POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES QUE LA UTILIDAD

PRODUCIDA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO SE LO DEJE SIN REPARTIR Y SEA CONTABILIZADO EN LA CUENTA RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS. LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

FINALMENTE SE CONSIDERA EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES. LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CPA SEÑORA ANGÉLICA JOHANNA ESTUPIÑÁN MORILLO, A QUIEN DEBERÁ COMUNICARSE SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS AL INICIO INDICADOS, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DOCE HORAS TREINTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS ASISTENTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA JUNTA Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.



RAFAEL DROUET CANDEL
 PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



RAFAEL DROUET CANDEL
 ACCIONISTA



RAUL ERNST EDWARDS
 GERENTE GENERAL
 SECRETARIO DE LA JUNTA



RAUL ERNST EDWARDS
 ACCIONISTA